

## EL ECO DE CARTAGENA.

Viernes 17 de Junio de 1881.

De nuestro colega *La Union de las Ciencias Médicas*, copiamos el siguiente artículo, por tratarse en él de un asunto de interés vital para nuestra localidad.

Como buenos cartageneros, deseamos que nuestro compañero en la prensa, sea más afortunado que nosotros lo fuimos, cuando hemos abandonado por la causa que tan bien se defiende en el trabajo que trascrimos.

## Abandono injustificable.

Múltiples y por demás sagradas son las obligaciones que respecto á los pueblos tienen los ayuntamientos, pues que á estas instituciones está encomendada la salvaguardia de los intereses morales y materiales de los que, para ocupar puestos de tal valía los eligieron.

Mas si bien es cierto que como hemos indicado, revisten suma importancia todas las manifestaciones de la actividad municipal, ninguna de tanta trascendencia, ninguna tan sagrada, como la que tiene por objeto evitar las causas que puedan redundar en perjuicio de la salud pública, siendo esto una verdad tan evidente, que el desconocimiento de aquella misión, pudiera llegar en un caso dado, á hacer innecesaria la existencia de esta clase de centros administrativos, por haber dejado de existir la mayor parte de los administrados.

Finalmente, la sentencia latina *Salus populi suprema lex*, corrobora con harta elocuencia la afirmacion que como base de este incompleto trabajo hemos sentado.

No cabe duda que como nosotros pensaban los señores que componian nuestro Ayuntamiento en 25 de Setiembre de 1879, cuando en una comunicacion de la citada fecha, se dirigieron á la Asociacion médico-farmacéutica (hoy Academia) para que, este centro científico informara sobre las causas que desde hace algunos años contribuyen al desarrollo de fiebres intermitentes en este término municipal, pidiendo además consejo sobre los medios que se debian poner en práctica para evitar tan grave mal.

La Asociacion médico-farmacéutica que vió en la peticion del municipio, causa abonada para cumplir una de las principales miras que impulsaron su creacion, al par que guiada por un sentimiento de caridad y amor á este pueblo, nombró á seguida una comision de señores asociados para que emitieran dictámen, respondiendo á la demanda de la corporacion municipal

y no quedáran malogrados los nobles deseos que parecian inspirar, á los que solicitaban un consejo con la prontitud requerida por la grave índole del asunto.

Si la comision informadora cumplió su cometido con presteza y todo lo bien que era de esperar dada la idoneidad de sus componentes; si el informe evacuado satisfacía las exigencias del asunto, y en fin; si la Asociacion correspondió satisfactoriamente á la demanda del municipio, díganlo (pues que aun no se sabe por su conducto) los señores componentes de la comision de Sanidad, á cuyo poder fué á parar en poco afortunada hora el dictámen en cuestion.

En él habrán podido ver que se señalaban como principales causas productoras del paludismo, el terreno conocido por el Armajal, cuyo nivel en relacion con el del mar, está además surcado por varias acequias en las cuales por falta de curso quedan las aguas depositadas; sucediendo lo mismo en gran parte de la superficie del citado terreno, que por carecer de condiciones permeables impide la infiltracion del liquido, convirtiéndolo en un pantano, mientras no se verifica la evaporacion.

Si á esto agregamos la continua desorganizacion de materias vegetales y animales á que estas pésimas condiciones dan vida, nos encontraremos con las circunstancias más abonadas para producir un género de enfermedad, que tantas víctimas ha inmolado y sigue inmolando en esta poblacion y su término municipal.

Indicábanse tambien como otros tantos focos productores de paludismo, los innumerables pozos, balsas y norias, que para regar sus tierras han establecido nuestros agricultores, sin tener en cuenta los más insignificantes y rudimentarios principios higiénicos; agregándose á todo esto, la falta de policia en las playas, la impregnacion del agua de las fuentes y lo súcias y destruidas que se encuentran las cañerías que para diversos servicios cruzan nuestra poblacion.

Después de enumerar las indicadas causas del mal, se proponian los medios conducentes á remediarlas, consistiendo estos, en evitar la acumulacion de las aguas pluviales en el Armajal, cambiando la direccion de las ramblas ó grandes cáuces que á él convergen y dar á este terreno el suficiente desnivel, para que afluyendo las aguas procedentes de las lluvias á una gran acequia, desapareciesen los encharcamientos: establecer tubos de drenaje para recoger las infiltraciones subterráneas y que se hiciera con frecuencia la monda y limpia de los cáuces referidos.

Además de las indicadas medidas, se proponian otras no menos importantes aplicables ya al Armajal, ya á los diferentes puntos donde como hemos dicho, tiene origen el miasma palúdico.

La gravedad del mal que se trataba de evitar, por más que fueran algo costosos los medios que habian de emplearse para conseguirlo, debió impulsar á los componentes de la Comision de Sanidad á tomar una pronta y eficaz resolucio; pero sin duda alguna no lo apreciaron así estos, cuando después de trascurrido tanto tiempo, no han tenido por conveniente dar muestras de que para algo ocupan un puesto de trascendencia suma y que para algo tambien más que para hacerle un desaire, consultaron á un centro que tiene muy en estima la seriedad de su mision.

¿Quieren saber los que con su in-calificable apatía no han atajado un mal productor de tantas lágrimas y desgracias, en que móvil nos inspiramos para lanzar tan amarga queja? Vean los estados demográficos correspondientes á esta ciudad y término municipal y en su lúgubre estadística, encontrarán dolorosas partidas, que enumeran los que sucumben bajo el pernicioso influjo de las fiebres intermitentes y de las lesiones que en el organismo deja la pertinacia de esta terrible enfermedad.

¿Qué obstáculos pueden ser tan poderosos, que su existencia haya imposibilitado la práctica del remedio que reclamamos. Desde luego nos atrevemos á afirmar rotundamente, que ninguno por insuperable que sea puede contrarrestar la necesidad de allanarlo, mucho más, cuando segun creemos, la única razon en contra que confidencialmente se ha expuesto, ha sido la falta de recursos, cosa que por lo visto se ha dicho, sin tener en cuenta que se gastan cuantiosas sumas con utilidad á veces problemática, mientras que se desatiende asunto de tanta monta y gravedad.

¿Qué nos toca hacer en vista de lo expuesto, como amantes de este pais y de nuestro deber profesional? Protestar contra la conducta de los que por lo visto no están penetrados de su trascendental mision y seguir perseverando en nuestra noble empresa, hasta que llegando tiempos mejores, haya en las esferas municipales quien comprenda, que la mision más noble y el empeño más santo es, procurar arrancar de los brazos de la muerte el mayor número de víctimas.

J. A.

## CRONICA.

Nuestro respetable amigo el coro-

nel de infanteria de Marina señor D. Manuel Manrique de Lara, ha sido propuesto al ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica, por el hecho de armas del Naranjal, ocurrido el 30 de Octubre de 1869.

Se han dictado las siguientes disposiciones que afectan á los patrones de escampavias:

Para su nombramiento deberán acreditar que saben leer y escribir y tienen nociones de aritmética, condiciones que han de concurrir en los individuos que manden embarcaciones destinadas al servicio de guarda-costas.

Además de fijarse algunas reglas para verificar las aprehensiones se les exigirá, para ser admitidos como patrones, un exámen del cuarteo de la aguja y de su manejo para efectuar marcaciones. Los patrones de escampavias y barquillas serán examinados, y despedidos del servicio los que no reúnan las circunstancias expresadas.

El actual sistema de teneduría de libros para la contabilidad de la armada va á ser brevemente reformado, para lo cual ha dispuesto el ministro del ramo abrir un certámen entre los oficiales de administracion de marina para que presenten en él los trabajos que á su juicio crean convenientes, ya sea adoptando el simple ó doble sistema de partida, cuyas indicaciones se harán en el programa que ha de publicarse.

Un inmenso gentío llenaba ayer tarde las calles que debía seguir la procesion del Santísimo Córpus Christi; los balcones estaban con vistosas colgaduras y ocupados por tantas bellas; hacian que Cartagena, pareciera un inmenso jardín; donde tantas preciosidades debian admirarse.

A las cinco de la tarde, un repique general de campanas, y salvas de artilleria, nos dieron á conocer, que la procesion comenzaba á salir de la Iglesia de Santa Maria.

Marchaba á su cabeza una seccion de la guardia civil, á la que seguian los tronos de San José y Virgen de la mar; en los que iban, las bandas del regimiento de Estremadura, y fragata «Sagunto», que tocaban preciosas marchas con gran gusto y afinacion. Aplaudimos esta mejora introducida en este año, que es de muy buen efecto.

Asistieron á la procesion, los niños acojidos en la casa de Misericordia, escuelas gratuitas del mismo benéfico establecimiento, niños del colegio de los Cuatro Santos, asilo de niñas, y algunas otras escuelas que no recordamos; una seccion de marinea, iba en el trono